

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIESEL S.A. CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de Enero del dos mil diecisiete, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos en el inmueble ubicado en la Cdla. Coviem Mz. 34 Villa 1 , se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas la compañía **LIESEL S.A.** Dirige la sesión la Sra. Teresa de Jesús Canales Mosquera en su calidad de Gerente General y actúa como secretario el Sr. Cesar Alejandro Méndez Rugel. El Gerente General dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías Ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas a dar lectura a la lista de asistencia de accionista y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía, resultando que asisten: 1.- Canales Mosquera Teresa de Jesús propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas íntegramente. 2.- Murillo Canales Ricardo Alonso propietario de una acción ordinaria y nominativa, suscrita y pagada íntegramente. Lo que suma el total del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es Ochocientas acciones nominales, ordinarias e indivisibles suscritas y pagadas íntegramente. Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con derecho a un voto deciden previa comprobación de quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO:** Aprobación del Balance General y de los Informes del Comisario de la compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2016. El Gerente General declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LIESEL S.A.** El secretario procede a dar lectura al orden del día. **PRIMERO:** Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y de los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2016. Al efecto solicita la palabra el Gerente General que manifiesta que previamente a la celebración de la Junta fue presentado un expediente que contenía el Balance General, Estado de Resultados de la compañía **LIESEL S.A.**, correspondiente al periodo 2016, más los respectivos Informes del Comisario y del Gerente General. Manifiesta el Gerente General que de la lectura y análisis de los documentos entregados se establece que el ejercicio financiero del año 2016 ha arrojado una utilidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 345.41) , una vez descontado el

quinde por ciento de los trabajadores , menos el pago por concepto de impuesto a la renta, arroja una utilidad líquida de DOSCIENTOS VEINTINUEVEDOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO UN CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 229,01) . Acto seguido mociona el Gerente General que se aprueben el Balance General, Estado de Resultados de la compañía **LIESEL S.A.**, correspondiente al periodo 2016, más los respectivos informes de Comisario y del Gerente General. Luego de breves de liberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionistas de la compañía **LIESEL S.A.** **SEGUNDO:** Forma de distribuir las utilidades del periodo 2016. La Sra. Teresa de Jesús Canales Mosquera toma la palabra y indica que la utilidad obtenida se debería mantener en la compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra el Sr. Cesar Alejandro Méndez Rugel que mociona que la utilidad líquida obtenida se provisiones el valor de VEINTIDOS CON 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA para la Reserva Legal y el saldo por el valor de DOSCIENTOS SEIS CON 11/100 DOLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA se la transfiere a la Reserva Facultativa. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la compañía **LIESEL S.A.** No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron se procede a dar lectura a la presente acta, La misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia los accionistas presentes, el Presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las catorce horas con veinte minutos.



Sra. Teresa Canales Mosquera

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LIESEL S.A. CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2017**

ACCIONISTAS:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| 1.- Canales Mosquera Teresa de Jesús | propietaria de 799 acciones |
| 2.- Murillo Canales Ricardo Alonso | propietario de 1 acción |

Total: 800 acciones

Guayaquil, 26 de Enero del 2.017

LIESEL S.A.


SRA. TERESA DE JESUS CANALES MOSQUERA
GERENTE GENERAL